

Modelo 2: Ejercicio del derecho de rectificación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Ejercicio del derecho de rectificación (artículo 16 LOPD)

DATOS DEL FICHERO Y RESPONSABLE

(LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS DATOS DEL FICHERO SE DEBE CUMPLIMENTAR EN EL ANEXO ADJUNTO)

ÓRGANO RESPONSABLE

AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE ALARCÓN

Plaza Mayor nº 1- 28223 Pozuelo de Alarcón (Madrid)

DATOS DEL SOLICITANTE

D./ DÑA , con D.N.I./N.I.E./OTROS..

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (sólo en caso de incapacidad o minoría de edad)

D./ DÑA , con D.N.I./N.I.E./OTROS..

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES

DOMICILIO:..... Nº, BLOQUE ..., ESC ...,
PISO ..., PUERTA:, LOCALIDAD, PROVINCIA:, C.P. TFNO
....., FAX, PAÍS Email:

SOLICITA:

Que se proceda a la rectificación de los datos erróneos relativos a mi persona que se encuentran en el fichero indicado, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Orgánica 15/1999, el artículo 15 del Real Decreto 1332/1994 y la Instrucción 1/1998, de la Agencia Española de Protección de Datos.

Los datos que deben rectificarse se enumeran en el ANEXO II, indicando la corrección que debe efectuarse.

Se adjunta documentación justificativa de la rectificación

Otros

En, a de de 200_

FIRMA DEL SOLICITANTE

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en los ficheros del Ayuntamiento, cuya finalidad es la gestión y atención de los ejercicios de derechos recibidos, y no serán cedidos salvo en los casos previstos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Plaza Mayor, 1 – 28223 Pozuelo de Alarcón, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Instrucciones para la cumplimentación del formulario

- Es necesario el nombre, apellidos y fotocopia de DNI o certificado electrónico (firma electrónica), o cualquier otro medio de identificación personal válido en derecho.
- Los mismos datos son necesarios referidos al representante legal en el caso de que el interesado sea menor o esté incapacitado, debiendo además en este caso presentar la documentación que acredite la representación legal.
- Es necesario igualmente el domicilio para notificaciones, fecha y firma del interesado.
- En el caso de que se trate de datos erróneos es necesaria la aportación de copias de documentos que lo acrediten al responsable del fichero. Si por el contrario la rectificación solicitada depende exclusivamente del consentimiento del afectado, no será necesario aportar documentación.

Requisitos de forma y contenido del informe

- El responsable deberá responder en un plazo máximo de 10 días desde la fecha de la petición de rectificación.
- Si transcurre este plazo de diez días sin que de forma expresa se conteste a la petición de rectificación, la misma se entenderá denegada.
- Si la solicitud del derecho de rectificación es estimada, el responsable deberá rectificar los datos dentro de los diez días siguientes a la recepción de la solicitud. Si los datos rectificadas hubieran sido cedidos a terceros, deberá también notificar la rectificación a los cesionarios para que operen de la misma forma.
- La rectificación de los datos es gratuita.

Reclamaciones (Tutela de derechos)

- Si el solicitante entiende que no se le ha facilitado correctamente el derecho de rectificación sobre sus propios datos, puede reclamar ante la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid para que inicie un procedimiento de tutela de sus derechos.
- Para ello, resulta necesario que haya transcurrido el plazo de diez días desde la solicitud del derecho de rectificación.
- La reclamación habrá de dirigirse a la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (C/Cardenal Marcelo Spínola, 14, 28016 Madrid, teléfonos 91 580 28 74 y 91 580 28 75 en horario de 9 a 14 de lunes a viernes, sitio web <http://www.apdcm.es>), aportándose alguno de los siguientes documentos:

o La negativa del responsable del fichero a practicar la rectificación solicitada.

o Copia del modelo de petición de rectificación, sellada por el registro de entrada de la institución responsable del fichero.

o Copia del resguardo del envío del correo certificado o sello de la copia en la oficina de correos si la solicitud se ha remitido por correo ordinario.

ANEXO I

RELACIÓN DE FICHEROS SOBRE LOS QUE SE EJERCITA EL DERECHO DE RECTIFICACIÓN

Responsable	Código fichero	Nombre fichero	Manual Informatizado Mixto

ANEXO II

DATOS QUE DEBEN RECTIFICARSE